

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Una aproximación al fenómeno de la desigualdad social desde el análisis discursivo .

Mariángeles Funes y Emilse Rivero.

Cita:

Mariángeles Funes y Emilse Rivero (2009). *Una aproximación al fenómeno de la desigualdad social desde el análisis discursivo. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/595>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Una aproximación al fenómeno de la desigualdad social desde el análisis discursivo

Mariángeles Funes

CAEA/UCA

angiefunes@hotmail.com

Emilse Rivero

UCA

emilserivero@yahoo.com.ar

Introducción

La realidad social puede ser analizada desde las instituciones, organizaciones y diferentes agrupamientos, en sus procesos y acontecimientos, es decir, desde el conjunto de prácticas sociales que los actores sociales realizan. Con el fin de comprender algunos de los aspectos presentes en nuestra realidad social intentaremos en el presente trabajo, desarrollar desde diversos puntos de vista y corrientes intelectuales, una lectura socio-cultural de los fenómenos relacionados con la exclusión social. El objetivo consiste en presentar algunas de las discusiones que se plantean en torno a esta problemática indagando en aquello que otorga legitimidad a determinados mensajes sobre la “exclusión” y no a otros.

El enfoque metodológico elegido pretende desarrollar y profundizar una etnografía que dé cuenta de los factores, vivencias y significados que explican los procesos y nociones asociadas a la construcción socio-cultural en torno al concepto. Para ello, se procedió al análisis de material gráfico y teórico sobre el tema. Nuestra propuesta se inscribe en las corrientes hermenéuticas y fenomenológicas, considerando al hecho o fenómeno cultural como una estructura que sólo puede ser comprendida teniendo en cuenta todas las asociaciones y significados a partir de un acabado fenomenismo, que debe el hecho como contenido de conciencia (Husserl, 1949), esto es, en tanto hecho representado, conceptualizado, pensado, actuado y emocionalmente vivido. Husserl entiende que en los contenidos de conciencia no hay una historia objetiva, sino convenciones temporales que se asocian y dan significado al fenómeno. Enfoque que nos permite acceder a las estructuras de significación o sentidos esenciales como resultado de la reducción fenomenológica o eidética (Husserl, 1949).

Dado que toda sociedad desarrolla procedimientos mediante los cuales mantiene, construye y resignifica su realidad, intentando salvar las distancias que suelen aparecer entre la realidad objetiva y la subjetiva; nuestra atención se centrará en la realidad aprehendida en la conciencia individual y colectiva para establecer la relación entre ésta y las definiciones institucionales al respecto. La socialización se efectúa siempre en un contexto socio-cultural específico, que a través de factores coyunturales y estructurales condicionará al individuo en los aspectos biológicos, psicológicos, espirituales y sociales. Pueden hacerse algunas observaciones generales a éstos aspectos con respecto al "éxito" de la socialización. Por "socialización exitosa" entendemos el establecimiento de un alto grado de simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva. Inversamente, la "socialización deficiente" debe entenderse en razón de la asimetría existente entre las mismas. La socialización totalmente deficiente es muy poco frecuente y ni siquiera se limita a los casos de individuos con un grado de socialización mínima, debido a que padezcan una patología orgánica extrema. Por lo tanto, nuestro análisis se ocupará de las gradaciones en un continuum cuyos polos extremos son empíricamente inaccesibles, análisis que resulta de utilidad porque permite algunas aseveraciones generales en cuanto a las condiciones y consecuencias de una socialización exitosa (Berger y Luckmann, 1968).

Una aproximación al concepto de “exclusión social”

La Unión Europea define al término exclusión social como: *“la combinación que se da a partir de la falta de recursos económicos, el aislamiento social y un acceso limitado a los derechos sociales y ciudadanos; se trata de un concepto relativo dentro de cualquier sociedad y representa una acumulación gradual de factores sociales y económicos a lo largo del tiempo”*.¹ En su Informe del año 2003, consideran: *“las personas se encuentran socialmente excluidas si «se ven impedidas de participar plenamente en la vida económica, social y ciudadana y/o si su renta y demás recursos (personales, familiares y culturales) son tan reducidos que les impiden gozar de un nivel de vida considerado aceptable por la sociedad en la que viven»*.

Otra de las definiciones, hace referencia a la exclusión social en el marco del empobrecimiento paulatino de ciertos sectores de la sociedad argentina y lo define como *“un proceso de segregación social, política y cultural vinculado a mecanismos globales de 'disciplinamiento' de la sociedad, en tanto la amenaza de la exclusión se instala como una ‘aureola’ que nos rodea a todos, generando el empobrecimiento de diversos sectores sociales”* (Villarruel, 1996). En correspondencia con este recorte del concepto, Villarruel señala que el sujeto portador de esta condición *“se define más por su exclusión como objeto, por su pobreza en la escala de valores que pondera la riqueza y por su ubicación en los márgenes de una sociedad que valora el estar “adentro”*. (Villarruel, 1996).

Por su parte, Beatriz Balian de Tagtachian (2000) señala que la exclusión es un *“estar afuera”* pero a la vez puede pensarse este concepto desde dos aspectos: aquel individuo que *“se lo ha separado, es decir que antes estaba o a aquel sujeto que al estar separado, no ha estado nunca”*. La autora nos indica que *“esas dos formas dan lugar a distintos tipos de exclusión social, que se expresan en diferentes instituciones sociales (familia, salud, vivienda, etc.)”*.

Desde la perspectiva de Rubio Arribas y Soria Breña (2003), el concepto de exclusión social pertenece a un discurso retórico que define la situación social de la persona excluida tomando como referente una clasificación funcional, o sea, una situación que se nombra desde el campo semántico del control y de la cultura. La diferencia como exclusión social o arbitrariedad inicial, transforma este hecho en un proceso de estigmatización.

En este sentido, los autores señalan que existiría una construcción social de la diferencia que estaría marcada por aquellas personas que no están incluidos socialmente, entendiendo por *“inclusión”*: *“al acceso normalizado a las actividades, funciones y relaciones más definitorias de la vida.”* Reflexionando en relación a la construcción social de la diferencia y los fenómenos de exclusión,

¹ Informe Anual 2003 de la U.E.- Estudio en Noruega sobre droga-dependencia

Rubio Arribas y Soria Breña señalan que la sociedad entiende la diferencia como *desestabilizadora*, como "*algo opuesto a la norma*". El lugar en el que se encasilla al diferente, resultaría de un consenso asumido por un sector de la sociedad y extendido al resto. "*El lugar de destino de los "colectivos diferentes" –como en el caso de las personas con algún tipo de discapacidad-, es la segregación en territorios diferenciados y hasta "apartados". Y la relación de la Sociedad con estos colectivos está pautada por la discriminación, es decir, por un trato diferenciado y con una participación social desventajosa. El problema de ser "un diferente", es resultado dentro de nuestro contexto social de forma doméstica o asistencial y por tanto, habilitando espacios segregados. Que en unas ocasiones las soluciones producen sobreprotección individual y/o social y otras, se crean estrategias de gestión que aseguren al individuo lo mínimo*". (Rubio Arribas y Soria Breña, 2003)

A continuación presentaremos una serie de imágenes que remiten a las "figuras" que permiten reflexionar acerca de la construcción social de la diferencia. El primer gráfico fue publicado en el año 2003 en la Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas² y remite al peso de los estereotipos ante "ser diferente". A través del segundo cuadro³ se pueden visualizar los diferentes grupos sociales que aparecen asociados a la exclusión social es decir, las figuras donde se encasilla este concepto: el desempleado, el enfermo, el delincuente, el droga-dependiente, los que poseen bajo nivel de educación, el inmigrante, el sin techo, el que ejerce la prostitución y el que se encuentra a los márgenes de la sociedad de consumo (Bauman, 2000 a). Por último, en la tercera imagen el humorista gráfico Podeti ilustra en una publicación del año 2004 una síntesis de las figuras de exclusión social que circulan en las representaciones sociales y que se difunden a través de los medios de comunicación masiva como la televisión, la radio y medios gráficos.

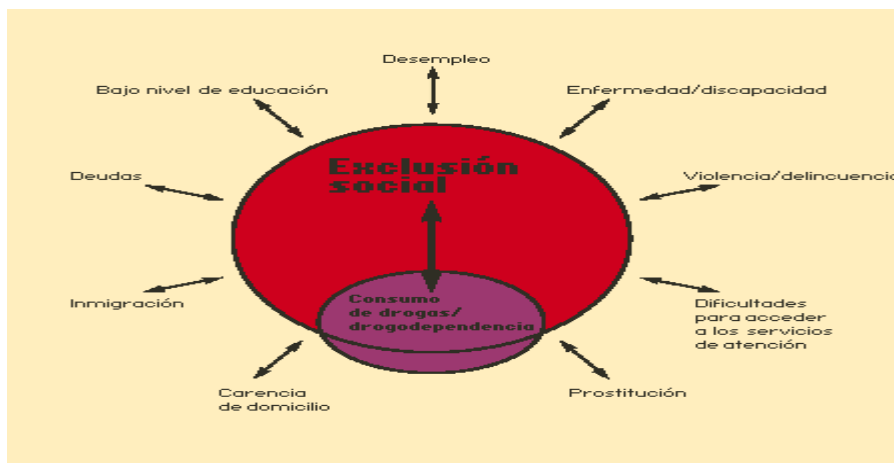
² Ramón J. Soria Breña, Francisco Javier Rubio Arribas, "La construcción social de la diferencia", *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, ISSN 1578-6730, Nº. 7, 2003.

³ Informe anual 2003. El problema de la drogodependencia en la Unión Europea y en Noruega. En: <http://ar2003.emcdda.europa.eu/es/page073-es.html>. Consultado el: 15/11/2008

El peso de los estereotipos ante "ser diferente"



Fuente: Elaboración propia, Madrid 2.002



Los diversos discursos que sustentan estas representaciones provienen de diversos ámbitos: intelectuales, textos pedagógicos, medios de comunicación, etc. En ellos se vislumbra la presencia

permanente entre un “nosotros” y un “ellos” y en correlación la construcción de estereotipos en torno a las categorías de inclusión y exclusión.

El lenguaje y la construcción social de la realidad

Para introducirnos en las funciones sociales del lenguaje tomamos la definición de Bram (1967) que lo entiende como *“un sistema estructurado de símbolos arbitrarios con cuya ayuda actúan entre sí los miembros de un grupo social”*.

La palabra símbolo significa “cosa que representa a otra”. La relación que existe entre el símbolo y la cosa por él representada no es sin embargo evidente por sí misma ni tampoco natural. De esta manera los símbolos derivan su función específica a partir del consenso de un grupo o de convenciones sociales.

Son diversos los canales por los cuales los sentidos del hombre captan los mensajes para los que son usados los elementos de simbolización, y el autor nos brinda algunos ejemplos como los gestos (un apretón de manos), los alimentos (una torta de boda), los elementos arquitectónicos (una pirámide), elementos gráficos (asteriscos que remiten al lector dirigirse al pie de la página), elementos musicales (canciones estudiantiles), entre otros posibles.

Coincidimos con Bram en que constituye siempre un sustituto verdadero de cualquier confrontación más directa con el objeto de la simbolización y que el uso de los mismos permite prescindir de la necesidad de presentar tales objetos, los símbolos de esta manera desempeñan una función económica de primera magnitud. Según Edgard Sapir (1934), un símbolo representa una “condensación de energía”, y su verdadero significado “no guarda ninguna proporción con la aparente trivialidad de significado sugerida por su mera forma”.

La conducta del hombre influye sobre otros seres humanos, entendiendo a la conducta social como una acción dirigida hacia otros. Tal conducta es considerada en ocasiones como un estímulo con cierta previsión por parte del actor en relación con la respuesta que llegue a provocar, generando así un intercambio de estímulos y respuestas entre sujetos que podemos entenderla como la trama misma de la existencia humana. Este fenómeno habitualmente es a lo que denominamos desde las ciencias sociales “interacción social”.

Al respecto Bram (1967) nos dice: “*La interacción social deja de ser una proposición antojadiza o al azar únicamente cuando la previsión y expectativa acerca de la respuesta de la otra persona han demostrado ser razonablemente exactas. Tal cosa es mucho más probable que ocurra entre dos miembros del mismo grupo social que entre dos extraños, siendo la razón principal el hecho de que los miembros compañeros del mismo grupo se pueden comunicar a través de un sistema común de símbolos, siendo éstos no solo verbales*”.

Consideramos que la comprensión del lenguaje es esencial para entender las dinámicas sociales dado que por medio del lenguaje crean y recrean “la realidad”. El lenguaje y la sociedad representan una forma de ser que, mediante la construcción de diversas categorías, determinan una identidad, un nosotros y un ellos, un adentro y un afuera. No es una “forma de hablar” sino que implica a una sociedad que lo construye mediante normas, valores y significaciones.

Para Berger y Luckmann (1968) el lenguaje es un sistema de signos vocales; es el sistema de signos más importante de la sociedad humana. Los signos o sistemas de signos son objetivaciones que van más allá de intenciones subjetivas del aquí y ahora. Objetivaciones comunes que se sustentan por la significación lingüística.

Por su parte, Voloshinov (1992) señala que el signo presenta un carácter polisémico; dado que se le puede aplicar criterios de valoración ideológica tales como: mentira, verdad, corrección, justicia, etc. En este sentido, este autor señala que el signo refleja y refracta otra realidad, distorsionada o fiel según los ángulos de visión, y es por ello, que llega a constituirse en la arena de la lucha de clases. Posee un carácter dialéctico y bifronte; cualquier injuria puede ser un elogio y cualquier verdad para muchos la mentira mas grande. En las condiciones normales de la vida social, señala Voloshinov (1992), el signo ideológico funciona como algo reaccionario, estabilizador; dicha función es la que determina la capacidad refractante dentro de los límites de la ideología dominante. Pero dado que es la arena de la lucha de clases, el sector dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter eterno y mono-acental.

Por lo expuesto, no puede haber un lenguaje equidistante, dado que, aunque aparente ser el mismo, se encuentra en relación con el poder. La construcción del universal “*exclusión*” y específicamente la determinación de “*los excluidos*”, pareciera construirse desde una particularidad designada a partir de la inclusión y definida por los sujetos “*incluidos*”. El juego del nosotros y ellos, incluidos/excluidos, está manifestando conflictos, intereses y estrategias. En este juego se intenta comunicar con el lenguaje del otro. Hay sectores que, en apariencia, no podrían construir un

lenguaje que se encuentre en correspondencia con lo que son, por lo tanto, se construyen las nociones en los términos del grupo dominante.

Una de las partes pareciera que se apropia del lenguaje; en este sentido, no existe la posibilidad de plantear una negociación justa dado que se encuentra atravesada por relaciones de dominación (dominante/subordinado). Lo que es un factor de auto-significación, de valoración, y se puede transformar en un factor de diferenciación.

Las representaciones de lo social aparecen reflejadas a través del discurso, en este sentido nos preguntamos: ¿hasta qué punto es posible la comunicación entre un nosotros y un ellos? En esta relación existe un principio de comunicación e incomunicación dado por los potenciales choques y conflictos, pero también por los intentos permanentes de comunicación.

Siguiendo con el análisis nos preguntamos, ¿cuál es la importancia de la lengua en común en el marco de negociación y de intento de ordenamiento social? Según Gellner (en: Arnoux, 2008), una lengua común requiere una variedad estándar conocida por sus miembros, que facilite los intercambios y haga posible la expansión social del conocimiento. Más allá esta apreciación resulta relevante destacar la importancia del *sentido de naturalización* de la lengua, es decir, el uso natural o normal que manifiesta la intención de construir una lengua única, homogénea y sin variación.

Louis Queré señala que “la lengua como entidad, como realidad autónoma e inteligible en sí, es el puro correlato de un conjunto de prácticas instituidas de explicación y de formulación de sistemas normativos que supuestamente suministran su estructura formal a la realización lingüística” (en: Arnoux, 2008). En este sentido, la formulación y explicitación de códigos en la lengua, operan como instrumentos de normalización de las prácticas, que implican una forma de ordenamiento.

Conclusión

La importancia de construir una lengua única radica en “*poner orden al fluir diverso de las hablas estableciendo un patrón seguro y explícito al cual someterse*” (Arnoux, 2008). Teniendo en cuenta que, como mencionamos, la lengua es un espacio atravesado por prácticas sociales diferentes que asignan diversos significados a las cosas y que marcan y expresan diferencias sociales. La interpretación de los enunciados depende notablemente del lugar ideológico desde el que se lo haga. William Labor señala que no hay que entender a la comunidad lingüística como un conjunto de hablantes, sino como un grupo que comparte las mismas normas, ya que son procesos sociolingüísticos en los que

han intervenido diversos instrumentos tales como la gramática, la escuela, el campo literario y los medios de comunicación (en: Arnoux, 2008).

Ahora, ¿cómo aparece lo normativo en la lengua? La enseñanza de la lengua a través de diversas instituciones tiene por objetivo unificar a la sociedad a través de una ideología común en las diferentes prácticas sociales. Estos espacios evalúan las formas y aparecen juicios valorativos que indican la obligación, la restricción o la prohibición. Michel Foucault (2008), en su obra “El Orden del discurso”, parte de la idea de que la producción del discurso en toda sociedad se encuentra controlada por un conjunto de sistemas de “exclusión” que tienen por finalidad “conjurar” los peligros dominando la posible materialidad del acontecimiento aleatorio; dichos instrumentos son la prohibición, la separación o rechazo y, por último, la voluntad de verdad. Instrumentos que se manifiestan en la realidad a través de: en primer lugar, el hecho de que no se tiene derecho a decirlo todo, no se puede hablar en cualquier circunstancia o no se puede hablar de cualquier cosa; en segundo lugar, en la separación entre razón y locura; y por último, la distinción entre lo útil y verificable. Estos sistemas de exclusión son históricos, modificables e institucionalmente coactivos (Foucault, 2008). Un discurso sería entonces, objetivos portadores de huella de actos de comunicación socio-históricamente determinados.

Referencias bibliográficas

- Arnoux, E. (2008) “Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo”, Santiago Arcos.
- Balian, B. (2000), "Exclusión Social: una aproximación conceptual" en *Boletín de Lecturas Económicas y Sociales*, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Buenos Aires, Año 7, N° 32, pp. 7-14.
- Bauman, R. (2000^a), “Actuación mediacional, tradicionalización, y la “autoría” del discurso”, *Patrimonio cultural y comunicación. Nuevos enfoques y estrategias*, Buenos Aires, Imprenta de la Ciudad.
- Berger, P. y H. Luckmann, (1968) *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu, Bs. As.
- Bram, J. (1967) *Lenguaje y sociedad*. Paidós. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2008), *El orden del discurso*. Tusquets Editores. Buenos Aires.
- Husserl, E. (1949) *Ideas relativas a una fenomenología pura y filosofía fenomenológica*. México: FCE.
- Rubio Arribas, J. y Soria Brena, R. (2003) *La construcción social de la diferencia*, *Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Nomadas n°7. www.ucm.es/info/nomadas/7/imag1.gif
- Sapir, E. (1934) “Symbolism”, En: *Encyclopaedia of the Social Sciences*, Volumen 14, New York.
- Villarruel, J. (1996), *La exclusión social*, Ed. Norma, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Voloshinov, V (1992) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, ed.cast. Alianza Editorial, Madrid.